

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SELVA

3781

Decreto de Alcaldía 0181/2025, de fecha 12 de marzo de 2025, rectificación del Decreto núm. 122/2025 de día 21 de febrero de 2025 por error material, nombramiento como funcionario de carrera de administrativo/a de tesorería del Ayuntamiento de Selva

En Selva, en fecha de la firma electrónica, el alcalde que suscribe vengo a dictar lo siguiente,

Antecedentes

1. En fecha 30 de diciembre de 2022, mediante Resolución de Alcaldía 458/2022 se aprobó la convocatoria y bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la oferta de empleo por estabilización del Ayuntamiento de Selva.
2. En fecha 5 de enero de 2023, se publicó en el BOIB número 2 la aprobación de la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la oferta de empleo de estabilización del Ayuntamiento de Selva.
3. En fecha 13 de febrero de 2023, se publicó en el BOE número 37 el anuncio de la convocatoria, concediendo un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a su publicación para presentar solicitudes.
4. En fecha 14 de marzo de 2023, finalizó el plazo para presentar las solicitudes.
5. En fecha 21 de abril de 2023, se publicó la Resolución de Alcaldía por la que se aprobaba provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado proceso selectivo.
6. En fecha 14 de febrero de 2024, se publicó la «Resolución de alcaldía por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, nombramiento del Tribunal y lista provisional de méritos alegados por los aspirantes relativa al proceso selectivo para cubrir una plaza de administrativo/a de Ayuntamiento de tesorería, mediante concurso de mérito.
7. En fecha 5 de diciembre de 2024, se extendió el acta de constitución del tribunal y otorgamiento de puntuaciones provisionales-siguientes, que en cumplimiento de la base 14.3 se hacen públicos en orden de mayor a menor puntuación.
8. En fecha 12 de febrero de 2025, se extendió acta del tribunal calificador del procedimiento selectivo de otorgamiento de puntuaciones definitivas; en la misma fecha se extendió la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo y que deben ser nombradas como personal funcionario de carrera (una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos para ser nombrados) relación que no puede contener a un número de personas superior al de plazas convocadas (1), de acuerdo con la base 15.3 del Anexo II.
9. En fecha 23 de diciembre de 2024, se presentó registro de entrada núm. 2024-E-RE-2563, por parte del aspirante CMR, con DNI ****9668R, donde renunciaba al proceso selectivo por incumplimiento de condición necesaria para ser nombrada en la plaza de referencia.
10. Vista la base 16 de las bases reguladoras del citado proceso selectivo, relativas al procedimiento a seguir para el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes seleccionados, en relación con lo previsto con la base 15.3.3r párrafo, cuando existan renunciaciones de aspirantes seleccionados antes del nombramiento o la toma de posesión, personas propuestas, por orden de puntuación, para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera en sustitución de las que renuncien a las plazas:

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar el Decreto nº. 122/2025 de día 21 de febrero de 2025, por error material.

SEGUNDO.- Nombrar al Sr. Simo Bonafé Rios, con DNI 43086****, como personal funcionario de carrera de administrativo/a de tesorería del Ayuntamiento de Selva.



Subescala	Escala	Grupo	Subgrupo	Turno	Forma de acceso	Funciones encomendadas
Administrativa	Administración general (18)	C	C1	Libre	Concurso	Administrativo/va Tesorería

TERCERO.- Comunicar que, de acuerdo con la base decimosexta de la Convocatoria, el aspirante propuesto deberá tomar posesión de la plaza en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el BOIB de la presente resolución.

CUARTO.- Notificar esta resolución al interesado para que tome posesión del cargo.

QUINTO.- Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Selva, en la fecha de la firma electrónica (11 de abril de 2025)

El alcalde

Joan Rotger Seguí

